

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB24706363
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ELLAES/SHEIS
Nit: 900.942.177-1
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057521
Fecha de Inscripción: 17 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 2 A 93 Sur
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: info@she-is.org
Teléfono comercial 1: 3107859540
Teléfono comercial 2: 3144410444
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 # 4B -36
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: info@she-is.org
Teléfono para notificación 1: 3107859540
Teléfono para notificación 2: 3144410444
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB24706363
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de enero de 2016 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020, con el No. 00326959 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ELLAES/SHEIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 17 de Asamblea Constitutiva del 14 de enero de 2020, inscrita el 17 de marzo de 2020, bajo el número 00326959 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena el 29 de enero de 2016 bajo el número 15528 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, trasladó su domicilio de la ciudad de Santa Marta a la ciudad Bogotá D.C.

Por Acta No. 023 del 01 de junio de 2022 de la Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Junio de 2022 , con el No. 00354666 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su domicilio de Bogotá a Cajicá - (Cundinamarca) .

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB24706363
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Promover, integrar e implementar mujeres, con enfoque especial en zonas vulnerables y de conflicto armado. La Fundación identifica, y desarrolla un modelo proyectos de emprendimiento e innovación social, liderado por de empoderamiento de mujer sostenible con valor económico y social, siendo la organización líder en cumplir con todo el ciclo de la cadena de valor global y sus fines específicos son: a) identificar e integrar proyectos e ideas de mujeres cuyos emprendimientos innovadores, diferenciadores y con impacto puedan ser replicados, transmitidos y transferidos con comunidades vulnerables estableciendo buenas prácticas; b) capacitar, prestar y subcontratar asesoría especializada empoderando y dotando de capacidades, transferencia de conocimientos características de innovación, emprendimiento y proyección social a mujeres en edad productiva; c) Difundir como marca socialmente responsable la equidad de género equidad laboral y salarial el inicio y consolidación de proyectos sostenibles siendo voceras de paz en la construcción de la misma; d) Generar una línea de investigación y desarrollo de economía de género basado en la mujer, e) Promover aptitudes, actitudes y habilidades en la comunidad, especialmente en los jóvenes y mujeres, con el fin de impulsar el desarrollo individual y/o colectivo a nivel educativo, cultural, social, intelectual, técnico, económico, entre otros, dentro del marco legal colombiano. Además de facilitar la interacción interna y externa de la comunidad; f) Realizar encuentros, foros, seminarios, simposios, cursos y eventos de todo tipo nacional e internacional; g) editar, imprimir y distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y, en general, producir y nacer uso de todo tipo de medios audiovisuales; h) Asociarse, en forma permanente o transitoria, con otras instituciones nacionales, e internacionales que persigan fines análogos; i) Colaborar con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales en materias que le sean comunes; j) Acceder y captar recursos del gobierno y de cooperación internacional al desarrollo en términos de innovación y emprendimiento, líneas estratégicas para el postconflicto (reconciliación, memoria histórica, atención psicosocial, medidas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

satisfacción individual, construcción de capacidades comunitarias) construcción de paz, diseño de marca social, licitaciones por prestación de servicios de consultorías a nivel territorial, regional, locales; k) Acceder y captar recursos del sector privado, dentro del marco de sus políticas de responsabilidad social corporativa, generando alianzas así, como en sitios de intervención específicos donde se desarrolle las iniciativas; I) Construcción de una plataforma tecnológica, que funcionara como un espacio innovador de conexión, entre la demanda y oferta de las diferentes alternativas emprendedoras de las mujeres parte del modelo socio productivo; m) Asesorías y consultorías a entidades territoriales del orden nacional (alcaldías, gobernaciones y corporaciones); n) Asesorías y consultorías en materia de emprendimiento de la mujer y la economía de género a organizaciones, e instancias de gobierno subregional que no correspondan al territorio nacional, con el debido proceso; o) adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles y demás elementos inherentes a su objeto social; p) contratar con entidades públicas, personas naturales y privadas la prestación de servicios y demás asuntos que guarden relación directa con el objeto social de la fundación; q) propiciar la generación de espacios o puntos de encuentro en los que se tenga por fin adoptar y promover nuevos estilos y tendencias socioculturales; r) apoyar económicamente proyectos (productivos (unidades asociativas de trabajo), culturales, empresariales, comerciales, educativos, investigativos entre otros que sean a fines con la razón social) que sean presentados por mujeres y que sean previamente estudiados por la junta directiva y/o el comité fundador de la fundación, en caso de incompatibilidad solo el comité fundador, s) la fundación podrá desempeñar sus actividades principales en ámbitos subregionales. Parágrafo las personas beneficiadas económicamente de la fundación, con apoyo a proyectos y o estudios, deberán soportar los gastos mediante facturas u otros documentos que la junta directiva considere necesario. t) Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. u) Asesoría y consultoría a entidades territoriales, departamentales y del orden nacional en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

PATRIMONIO

\$ 1.143.153.720,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Directora asumirá la representación legal de la fundación. En sus faltas temporales o absolutas será remplazado; por el Subdirector.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. La Directora asumirá la representación legal de la Fundación. B. Velar por la ejecución de los acuerdos de la fundación C. Presidir las reuniones de la junta directiva. D. Planificar el trabajo de la junta directiva en cada sesión y proponer el plan de acción de la fundación E. Proponer a la junta directiva los puestos de trabajo necesarios para que la fundación funcione de manera eficiente. F. Firmar de manera conjunta con el tesorero de la fundación, o con quien haga sus veces, los documentos relacionados con el movimiento de fondos de la fundación. G. Rendir cuentas al comité fundador, en nombre de la junta directiva, del estado de la fundación. H. Las demás atribuciones que determinen los estatutos y los reglamentos de la fundación. I. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. J. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. K. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. L. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. M. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio de derecho de inspección de todos ellos. N. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la junta directiva o comité fundador. O. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos y los estados financieros. P. Aprobar las normas estatutarias, la disolución y liquidación de la fundación. Q. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la fundación R. El director no tiene limitaciones en cuantía para comprar vender o gravar bienes y para celebrar contratos. S. Y demás deberes establecidos en los artículos 23,24,200 de la ley 222 de 1995. Funciones del subdirector: A. El subdirector debe colaborar permanentemente con la directora en todas las materias que a este le son propias. En caso de enfermedad, permiso, ausencia o imposibilidad transitoria, el subdirector será sustituido automáticamente por el asesor de dirección. B. En caso de faltas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales, fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva de la directora, el subdirector ejercerá sus funciones hasta la terminación del respectivo periodo. Se entiende por ausencia o imposibilidad transitoria de la directora en el desempeño de su cargo a la inasistencia a sesiones de la junta directiva por un periodo superior a tres meses. C. En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva del subdirector, la directora estará en la facultad de designar a otra persona facultada para la posición. Se entiende por ausencia o imposibilidad transitoria del subdirector en el desempeño de su cargo la inasistencia a sesiones de la junta directiva por un periodo superior a seis meses.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de enero de 2016, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 00326959 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Nadia Fernanda Sanchez Gomez	C.C. No. 1070007968

Por Acta No. 031 del 29 de agosto de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 00370382 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subdirector	Hernan Gustavo Sanchez Gracia	C.C. No. 2976104

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
 Recibo No. AB247063636
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Claudia Vargas Romero	Patricia C.C. No. 43589148

Por Acta No. 25 del 25 de enero de 2023 de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2023 con el No. 00362173 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Claudia Patricia Vargas Romero.

Miembro Junta Directiva Victor Hugo Malagon C.C. No. 79967403
 Basto

Por Acta No. 25 del 25 de enero de 2023 de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2023 con el No. 00362173 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Víctor Hugo Malagón Basto.

Miembro Junta Directiva	Carolina Velez Escobar	C.C. No. 42825889
Miembro Junta Directiva	Claudia Varela Herrera	Angelica C.C. No. 39785878
Miembro Junta Directiva	Tatiana Andrea Cordoba Arteaga	C.C. No. 1126824681
Miembro Junta Directiva	Gustavo Adolfo Cruz Matiz	C.C. No. 79914859
Miembro Junta Directiva	Angela Maria Panqueva Rodriguez	C.C. No. 52692060
Miembro Junta Directiva	Melissa Urzola Guarin	C.C. No. 52998624
Miembro Junta Directiva	Felipe Bayon Pardo	C.C. No. 80407311

Por Acta No. 019 del 5 de febrero de 2021, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2021 con el No. 00341529 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Claudia Vargas Romero	Patricia C.C. No. 43589148

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 25 del 25 de enero de 2023 de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2023 con el No. 00362173 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Claudia Patricia Vargas Romero.

Miembro Junta Victor Hugo Malagon C.C. No. 79967403
Directiva Basto

Por Acta No. 25 del 25 de enero de 2023 de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2023 con el No. 00362173 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Víctor Hugo Malagón Basto.

Miembro Junta Tatiana Andrea Cordoba C.C. No. 1126824681
Directiva Arteaga

Miembro Junta Gustavo Adolfo Cruz C.C. No. 79914859
Directiva Matiz

Por Acta No. 028 del 15 de mayo de 2023, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2023 con el No. 00366879 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------------	-------	--------	----------------

Miembro Junta	Angela Maria Panqueva	C.C. No. 52692060
Directiva	Rodriguez	

Miembro Junta	Melissa Urzola Guarin	C.C. No. 52998624
Directiva		

Por Acta No. 034 del 3 de abril de 2024, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024 con el No. 00376989 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------------	-------	--------	----------------

Miembro Junta	Carolina Velez Escobar	C.C. No. 42825889
---------------	------------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Miembro Junta Claudia Angelica C.C. No. 39785878
Directiva Varela Herrera

Miembro Junta Felipe Bayon Pardo C.C. No. 80407311
Directiva

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 025 del 25 de enero de 2023, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2023 con el No. 00362172 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Victor Henry Jauregui Reina	C.C. No. 19481856 T.P. No. 22501-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 14 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea de Fundadores	00326959 del 17 de marzo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 14 de enero de 2020 de la Asamblea de Fundadores	00326959 del 17 de marzo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 018 del 20 de enero de 2021 de la Consejo de Fundadores	00340742 del 26 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 23 del 1 de junio de 2022 de la Consejo de Fundadores	00354666 del 29 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB24706363
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de Marzo de 2020, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3., de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.005.847.989

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB247063636
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 16:00:52
Recibo No. AB24706363
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470636390FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO